

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ESQUIVIAS

Por don Emilio Suárez Costales en nombre y representación de la mercantil Construcciones Modulares Cabisuar, S.A., ha sido solicitado ante este Ayuntamiento licencia urbanística y de actividad para adaptación de nave para la instalación de la actividad de almacenamiento de productos prefabricados metálicos, casetas monoblock, a emplazar en el polígono industrial «La Cárdena Camino de Regüelos, UA-1» parcela 17, que se corresponde con calle La Rioja, número 24, como ampliación de la licencia concedida mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de agosto de 2007 para nave contigua en parcela 18.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 161, 163.1 y 169.2.b) del texto refundido de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha, y en el artículo 30.2 apartado a) del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre un período de información pública por término de diez días para que puedan formularse reclamaciones o alegaciones. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Esquivias 21 de marzo de 2013.-La Alcaldesa, Elena Fernández de Velasco Hernández.

N.º I.- 3857